Justicia en Perú ordenó prisión preventiva de siete días contra Pedro Castillo

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de Perú, a cargo del juez Juan Carlos Checkley, ordenó siete días de arresto preventivo contra el expresidente Pedro Castillo, quien es investigado por la presunta comisión del delito de rebelión (alternativamente conspiración).

Según la sentencia, emanada el 8 de diciembre, el plazo de la detención judicial contra Castillo es vigente del 7 al 13 del citado mes, luego de que el juez Checkley concluyera que sí hay peligro de fuga y obstaculización del exmandatario, quien tenía previsto asilarse en la embajada de México y posterior confirmación del mismo presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de ofrecerlo y hacerlo cumplir si es aprobado.

«Al disolver el Congreso de la República e instaurar un gobierno excepcional, habría quebrantado flagrantemente el artículo 134 de la Constitución, pretendiendo, de manera ilegal, cambiar el modelo de Estado de Derecho establecido en la Carta Magna del año 1993», indicaron.

De igual forma, el juez consideró que Castillo buscó anular todas las investigaciones que se estaban llevando en su contra al disponer de una reorganización del sistema de Justicia, al igual que dijo que sí hubo una planeación para la rebelión por ser entonces el presidente de Perú y dictar toque de queda, algo que es facultad de la Fuerzas Armadas.

Mientras, medios peruanos revelaron conversaciones que se llevaron a cabo por el servicio de mensajería de WhatApp la noche previa al «golpe de Estado» de Castillo, en el que varios ministros conversaron y advirtieron lo que pensaba hacer el entonces presidente de Perú.

> *Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, a cargo de juez Juan Carlos Checkley, dispone siete días de #DetenciónPreliminar contra el expresidente #PedroCastillo, investigado por el delito de rebelión (alternativamente conspiración). pic.twitter.com/qFwPpZEUUs*
>
> *— Poder Judicial Perú (@Poder_Judicial_) December 8, 2022*

Bettsy Chávez, presidenta del Consejo de Ministros, convocó de emergencia a todos los integrantes del gabinete desde donde estuvieran para que renunciaran de forma masiva luego del anuncio de la disolución de Congreso. Si bien dejaron sus puestos, pidieron explicaciones de lo que estaba ocurriendo.

Por otro lado, la Policía Nacional de Perú se enfrentó a manifestantes en Lima que protestaba a favor de la disolución del Congreso. Unos 200 ciudadanos se concentraron en el casco histórico de la capital para , además de pedir el cierre del Poder Legislativo, la excarcelación de Castillo.

Con información de TalCual